

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
ICAPAR S.A.

1.- He examinado el Balance General de IMPORTADO Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO "ICAPAR S.A." AL 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.

3.- Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4.- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía que cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable Administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación Financiera de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUÍMICOS PALACIOS ROMERO "ICAPAR S.A.", al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Ing. Gaston Santos Mora
Reg. No.24269
COMISARIO

